

E/A 1905

S/T MARIN  
Arndt s/m  
29/10/09

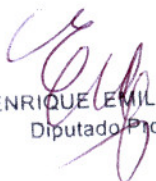


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 OCT 2009	
Recibido.....	19:02.....Hs.
Exp: N°.....	23082-PI.....F.V.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia **SOLICITA** al Poder Ejecutivo se tomen las medidas necesarias - a través de los organismos pertinentes- con el fin de **controlar la seguridad del tránsito para aquellos que circulan en la Ruta Provincial N° 1** a los fines de evitar ulteriores accidentes debido a la presencia de animales a la vera de la misma.

  
ENRIQUE EMILIO MARIN  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

**Señor Presidente:**

Como es de público conocimiento nos encontramos en presencia de un aumento en los niveles hídricos de nuestro río Paraná, situación que comienza a provocar inundaciones en la región ribereña y de islas, generándose un incremento en el movimiento de hacienda en todo el corredor de la ruta N° 1.

Constituye un hábito en la preservación del ganado, que parte de él se cría en islas, y al provocarse situaciones de inundación, se traslada el mismo hacia las costas provocando con ello una saturación de animales en zonas donde se carece de corrales suficientes para su contención, por lo que es habitual observar las reses no solo a los costados del camino, sino también sobre el asfalto, constituyendo esto un potencial peligro para aquellos que transitan por esa ruta. No han sido pocas las ocasiones en que nos encontramos con accidentes que han costado la vida a nuestros conciudadanos.

Es obligación del Estado cuidar y proteger los bienes y la vida de las personas, por ello es imprescindible que en esta ocasión tomemos todos los recaudos para proceder acorde a la situación de emergencia, concurriendo con los elementos y organismos que están a disposición de los mismos.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Vialidad Provincial, Policía, Defensa Civil deben estar alertas frente al fenómeno ya que en la actualidad los productores retiran la hacienda de las islas ante la inminente crecida.

Es impostergable tomar las medidas adecuadas para alertar a quienes circulen por ese corredor vial, y es necesario que se señalice como es debido frente a la emergencia y se recorra la zona con el fin de liberar de la presencia de animales sueltos. Que se extremen las medidas de precaución.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



ENRIQUE EMILIO MARIN  
Diputado Provincial